



## ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 44/2009

En Laja, a 22 de octubre de 2009, siendo las 10:57 horas, en la sala de Reuniones de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la sesión de Concejo Municipal N° 44/2009, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Vladimir Fica Toledo, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Joaquín Sanhuesa Villamán, Pedro Urra Parada, Luis Espinoza Arroyo, Elia Alarcón Barrales y Héctor Jara Vilches.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal, Sra. Jaquelina González Díaz.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 19 de octubre de 2009:

- Tabla Sesión Concejo N° 44/2009
- Acta Sesión Concejo N° 43/2009
- Listado Decretos Alcaldicios desde el 09 al 15 de octubre.
- Invitación Día del Patrullero; DAEM
- Invitación entrega Sede Pensionados FACELA; CMPC
- Un sobre; Hernán Rocha Vallejos – Buses Laja
- Memo N° 80; Depto. de Educación (Prov. 11140)
- Memo N° 106; Depto. de Salud (Prov. 11049)
- Modif. Pptaria. (Memo N° 381 Adm. MM.); D.A.F. (Prov. 11143)
- Invitación Aniversario Damas de Rojo
- Al Sr. Joaquín Sanhuesa, copia de Decreto Alcaldicio N° 3810.
- Al Sr. Luis Espinoza, copia de Decreto Alcaldicio N° 3842

Enviada con fecha 20 de octubre de 2009:

- Invitación Cuenta Pública Ley SEP; Escuela D-1229 "Andrés Alcázar".

Enviada con fecha 21 de octubre de 2009:

- Carpeta Concurso de Capacitación P.M.G.

Enviada con fecha 22 de octubre de 2009:

- Invitación presentación Cuadro Verde y Orfeón de Carabineros

Entregada en Concejo:

- Informe de fecha 19.10.2009 de la Comisión de Evaluación de la Concesión del "Servicio Mantenimiento del Alumbrado Público comuna de Laja" (Prov. 11281)
- Carta de fecha 21.10.2009 presentada por los funcionarios Jorge Sáez Ivaca, Encargado Fomento Productivo; Luis Arroyo Arroyo, chofer y Maritza Fuentealba Zagal, Asistente Social.

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta de Concejo N° 43/2009
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Decretos Alcaldicios desde el 09 al 15 de octubre de 2009.
- 4.- Cuentas
- 5.- Modificación Presupuestaria Depto. de Salud Municipal
- 6.- Modificación Presupuestaria Depto. de Educación Municipal
- 7.- Modificación Presupuestaria Municipal
- 8.- Varios

DESARROLLO:

1.- APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO N° 43/2009

Sr. Sanhueza, página 5/8 dice "...pero cree por monto que se debiera cobrar a todos,..."; debe decir: "...pero cree por monto que se debiera cobrar a todos, por un valor menor,...".

Se aprueba Acta de Sesión de Concejo N° 44/2009 con observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Carta del Sr. Hernán Rocha, enviada a Sres. Concejales con fecha 19 de octubre de 2009, que llegó en sobre cerrado.

3.- DECRETOS ALCALDICIOS DESDE EL 09 AL 15 DE OCTUBRE DE 2009.

Sr. Sanhueza, señala que le llamó la atención el Decreto Alcaldicio, dejó fuera de bases por estar inhábil en Chile Proveedores, considera que está bien que el Municipio se esté haciendo cargo de revisar los antecedentes.

Sra. Alarcón, respecto al Decreto Alcaldicio N° 3933 que aprueba Programa Deportivo "Campeonato Nacional de Taekwondo Laja 2009", por un monto máximo de \$1.150.000.- a realizarse el día 05 de diciembre, en Laguna La Señoraza, consulta si se desarrolla acá una competencia a nivel nacional?.

Sr. Alcalde, indica que no son de todo el país, se hace en la Laguna por el calor, el paisaje, en donde los costos incluyen atención y premios llamativos, para que los participantes vengan.

4.- CUENTAS

4.1.- Sr. Alcalde, iba a venir la Misión Evangélica San Pablo, para dar a conocer su trabajo.

4.2.-Entrega Informe de fecha 19.10.2009 de la Comisión de Evaluación de la Concesión del "Servicio Mantenimiento del Alumbrado Público comuna de Laja" (Prov. 11281), documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Señala que la Comisión propone adjudicar al oferente Juan Daniel Inzunza Sepúlveda, de lo que es partidario de adjudicar a ese oferente, y solicita sea ahora, debido a que hace más de 15 días que no se tiene este servicio, ya hay reclamos.

Sr. Jara, indica que el contrato que se tenía incluía todos los costos para mantener el servicio, que es la forma en que se hizo nuevamente, en cambio antiguamente el municipio colocaba los materiales para el servicio.

Sr. Espinoza, consulta porqué no se hizo por un año, en el caso de no dar buen cumplimiento al servicio.

Sr. Alcalde, responde que por la inversión que debe hacer el contratista para equipos, maquinarias y herramientas, además hay formas de control del servicio. Consulta por la opinión.

Sr. Sanhueza, señala que no tiene inconveniente, pero le gustaría ver los antecedentes de qué está ofreciendo la Empresa.

Sr. Urra, aprueba.

Sr. Espinoza, aprueba.

Sr. Sanhueza, aprueba, sería bueno que este tipo de aprobaciones deben estar en tabla. Considera que es necesario a veces que esta información se tenga un poco antes, pero en atención a que hace 15 días que no hay servicio, por la premura, aprueba.

Sra. Alarcón, aprueba, por la razón de que el alumbrado no puede estar muchos días sin mantenerlo, por emergencia. Entiende al colega Joaquín Sanhueza, el Municipio es quien marca sus reglas en la licitación, pero si no cumple el contrato hay formas de terminarlo, además la supervisión viene del Municipio.

Sr. Jara, indica que es la Comisión técnica la que revisa los antecedentes de acuerdo a las bases. Aprueba

Sr. Espinoza, manifiesta que si hay interés en conocer los antecedentes por parte de los Concejales, se puede ingresar al sistema de compras.

Sr. Alcalde, indica que se ocupó gran parte de las bases anteriores, solo se mejoraron, además se aumentó el monto porque no hubo interés inicialmente.

Sr. Sanhueza, no tiene problemas en aprobar, pero es bueno tener la información para aprobar en conciencia, que es cierto que hay comisión evaluadora, pero por experiencias anteriores, lo pide.

<p><b>Acuerdo N° 183/2009:</b> Se acuerda por unanimidad adjudicar la Licitación N° 3735-38-L109 concesión del "Servicio Mantenimiento del Alumbrado Público comuna de Laja", al oferente Juan Daniel Inzunza Sepúlveda, R.U.T. N° 10.732.240-K, por un monto mensual de \$ 1.800.000.- IVA incluido, por un período de dos años.</p>
---

#### 4.3.- COMITÉS PARITARIOS DE HIGIENE Y SEGURIDAD:

Sr. Alcalde, solicita a la Secretaria Municipal que exponga respecto del avance en el tema.

Sra. Secretaria Municipal, indica que se está en proceso de reestructuración de cinco comités paritarios, N° 1.- Comité Paritario Municipalidad y Servicios Incorporados; N° 2.- Comité Paritario Liceo Héroes de La Concepción; N° 3.- Comité Paritario Escuela Andrés Alcázar; N° 4.- Comité Paritario Escuela Nivequetén; y N° 5.- Comité Paritario Escuela José Abelardo Núñez y Escuela Amanda Labarca, los colegios rurales trabajarán con un programa a desarrollar por el prevencionista contratado, antes existían seis comités y sólo funcionaba uno, el del municipio con educación y salud, por lo que el Sr. Alcalde nombró a los integrantes que representan al municipio como empresa y se está en proceso de elección de los representantes de los trabajadores, se determinaron dos días de votación, ayer miércoles y hoy jueves, realizándose el escrutinio durante la tarde, para que se constituyan el día dos de noviembre.

Sr. Alcalde, manifiesta que la idea de formar estos Comités Paritarios de Higiene y Seguridad es para bajar la tasa de accidentabilidad al 2011, que especialmente se producen accidentes en el área de educación.

Sr. Urra, opina que de acuerdo a la experiencia en su trabajo, la atención de la Asociación Chilena de Seguridad, es muy precaria para los funcionarios de Los Ángeles, que se exija que sean bien atendidos los funcionarios.

Sr. Espinoza, indica que tiene muy buena experiencia en atención de la A.CH.S.

4.4.- Sr. Alcalde, recuerda que tienen la invitación para la presentación de Orfeón de Carabineros a las 20:00 horas en Gimnasio ex-liceo.

4.5.- Informa que mañana se realiza tarde recreativa Adulto mayor.

Sra. Alarcón, consulta si se pensó sólo en una cantidad de personas por Club?, lo señala por es local que se eligió.

Sr. Alcalde, indica que cuando se tomó la decisión, funcionarios con experiencia, como la Sra. Jenny, vieron que cumplía los requisitos para la actividad.

Sra. Alarcón, le preocupa la capacidad si es para todos.

Sr. Alcalde, consultado el tema, le señalan que está programado para un máximo de 250 a 300 abuelitos.

4.6.- Sr. Jara, consulta por Huelga de Profesores.

Sr. Alcalde, responde que no tiene información oficial, pero de acuerdo a antecedentes debiera haber huelga en al comuna.

4.7.- Sr. Espinoza, señala que hay una invitación al Congreso Extraordinario de Educación Municipalizada de Asociación Chilena de Municipalidades, 28, 29 y 30 de octubre en Cartagena, ya que cuando se hizo el Congreso de Municipalidades se suspendió la parte de Educación, ahora se hará un Congreso para el tema, para tomar altas determinaciones con respecto a la educación. Cree que mientras menos municipios participen, menos equidad hay. Tenía interés en ir, pero hay que ir con una posición del Municipio, con una ponencia.

Sr. Alcalde, tiene deseo de asistir, pero también hay compromisos.

Sr. Espinoza, manifiesta que existen tres posiciones.

Sr. Alcalde, indica que quieren proponer es poder crear Corporaciones de Educación.

Sr. Espinoza, cree que en el fondo es un engaño.

4.8.- Indica que tuvo la oportunidad junto a la Sra. Elia Alarcón, de asistir a la cuenta del plan de mejoramiento en la escuela Andrés Alcázar, a pesar de que los resultados han sido buenos, pueden haber sido mucho mejor si se hubiese hecho lo que dice la Ley. En el periodo 2008 – 2009, la subvención que llegó por alumno prioritario por \$153 millones, han invertido sólo el 20%, quedan 2 meses, consulta cómo se alcanzará a invertir lo demás?

Sr. Alcalde, los fondos de la Ley SEP, Plan de Mejora, no pueden desviarse, lo hacen los colegios.

Sr. Espinoza, insiste que el dinero por la SEP se ha gastado sólo el 20%.

Sr. Alcalde, señala que eso además de ser de responsabilidad del DAEM, también es de los Directores, tiene las explicaciones, no está de acuerdo en como lo plantea el Sr. Espinoza, debiera venir respaldado con documentos, porque su presentación da a conocer otra cosa que es lo que queda en el Acta.

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL:

Memo N° 106 de fecha 16.10.2009, recepcionado con fecha 19.10.2009 (Prov. 11049) de la Directora del Depto. de Salud Municipal, que contiene modificación presupuestaria que complementa la modificación de fecha 13 de octubre de 2009, por distribución de mayores ingresos. Documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Para el desarrollo del presente tema, se encuentre presente Elizabeth Alvial Vega, Encargada de Finanzas del Depto. de Salud Municipal, quien hace la presentación de la modificación presupuestaria.

Sr. Urra, consulta cuánto personal hay a contrata?

Sra. Alvial, señala que son siete personas.

Sr. Sanhueza, consulta porqué la señorita Natalia no lo presentó este tema la semana pasada junto a la otra modificación?

Sra. Alvial, indica que se presentó los ingresos y se agregó esta parte para que quede cuadrado el Presupuesto, complementación de Modificación presentada el 13 de octubre.

Sra. Alarcón, recuerda que la Srta. Natalia dio que presentaría el tema para los uniformes de los funcionarios.

Sr. Sanhueza, aprueba, pero espera que para la próxima vez no se le olvide a la Srta. Natalia.

Sr. Urra, aprueba.

Sr. Espinoza, aprueba.

Sra. Alarcón, aprueba.

Sr. Jara, aprueba.

<b>Acuerdo N° 184/2009:</b> Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria al Presupuesto del Depto. de Salud Municipal:			
Subtítulo	Ítem	Descripción	M\$
<b>21</b>		<b>Gastos En Personal</b>	
02		Personal a Contrata	
	001004002	Asignación de Zona	412
	001014999	Otras Asignaciones	564
	001042001	Asignación Atención Primaria	175
<b>22</b>		<b>Bienes y Servicios de Consumo</b>	
02		Textiles Vestuario y Calzado	
	002	Vestuario, accesorios y prendas diversas	1.127
		<b>Total Gastos</b>	<b>2.278</b>

#### 6.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Memo N° 80 de fecha 19.10.2009 (Prov. 11140) de la Directora del Depto. de Educación Municipal, enviado a Sres. Concejales con fecha 19.10.2009, que incluye modificación presupuestaria al presupuesto DAEM; Documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Para el desarrollo del presente tema, se encuentra presente Patricio Lastra Mieres, Jefe de Administración y Finanzas de los Servicios incorporados a la gestión municipal, quien

señala que los mayores recursos que se han recibido por conceptos de licencias médicas, que han sido bastantes en forma mensual, lo que provoca un menos ingreso, porque los tres primeros días no son reembolsados por los sistemas de salud, se está solicitando que estos ingresos sean para suplementar gastos en consumos básicos, completar recursos año 2009.

Sr. Espinoza, consulta qué porcentaje se ha estado subiendo en consumos básicos, agrega que siempre se ha tenido un manejo de los consumos básicos con el personal de los colegios, consulta qué estrategias se están utilizando.

Sr. Lastra, indica que se han mantenido las políticas, pero hay mayores gastos por una serie de motivos, como el hecho del mayor gasto en teléfono rural.

Sr. Alcalde, indica que él maneja la información de los montos de todos los colegios y las razones en cada caso.

Ha pedido a los funcionarios que trabajan de auxiliares en los Colegios se sigan preocupando del tema de los consumos básicos.

Sr. Sanhueza, aprueba.

Sr. Urra, apoya lo que solicita el Sr. Espinoza, además pide catastro del tipo de diagnóstico por licencias.

Sr. Alcalde, recuerda que ese es una información reservada, al menos para el empleador, por lo que no es posible tener y entregar.

Sr. Urra, aprueba modificación, consulta por la cantidad de licencias.

Sr. Lastra, indica que son aproximadamente 170 licencias al mes.

Sr. Alcalde, señala que hay varias complicaciones por licencias médicas, también está la multa por exceso de personal a contrata, razón por la que se llamó a concurso.

Sr. Espinoza, aprueba.

Sra. Alarcón, aprueba.

Sr. Jara, aprueba.

<b>Acuerdo N° 185/2009:</b> Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria al Presupuesto del Depto. de Educación Municipal.			
Subtítulo	Ítem	Denominación	Aumento en M\$
		<b>Total Ingresos</b>	<b>24.000</b>
<b>08</b>		<b>Otros Ingresos Corrientes</b>	<b>24.000</b>
	01	Recuperación y reembolsos por Licencias Médicas	24.000
		<b>Total Gastos</b>	<b>24.000</b>
<b>22</b>		<b>Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>24.000</b>
	05	Consumos Básicos	24.000

## 7.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Informe Modificación Presupuestaria (Memo N° 381 de fecha 19.10.2009 Administrador Municipal) (Prov. N° 11143); documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Para el desarrollo del presente tema, se encuentra presente Arel Ramírez Durán, Directora de Administración y Finanzas, quien explica la modificación en comento, quien señala que se están trasladando M\$3.612 prestaciones de servicio a la comunidad, contratos OMIL, para trasladar al programa 04 asistencia social, M\$612 para colchonetas y M\$3.000 para frazadas.

Disminuir M\$667 del programa de calzado para programa de marginalidad habitacional

Respecto del financiamiento aprobado para celebración del Día del Funcionario, se están distribuyendo M\$2400 en las cuentas de M\$ 200 Publicidad y difusión; M\$ 2000 servicios generales por prestación de servicios y M\$ 200 para premios y otros

Sr. Espinoza, consulta si están considerados costos de atención de la prensa para ese tipo de actividad, ya que ve que asisten.

Sr. Alcalde, indica que para gastos representación Alcalde deben haber autoridades, pero generalmente participan en las comidas y cócteles.

Sr. Sanhueza, respecto de canastas sabía que tiempo atrás se aprobó financiamiento para canastas por \$7 millones.

Sra. Alarcón, encuentra que es mucho el monto sólo para los Funcionarios, ya que inicialmente se tenía entendido que se incluiría a los funcionarios del DAEM y Salud.

Sr. Alcalde, señala que cuando se dijo que se incluían a todos los funcionarios, era porque se consideraban todos los funcionarios de los programas, que en total son aproximadamente 90, además que se tratará en lo posible de hacer los menores gastos posibles, pero se trata de actividades y que incluyen almuerzo y cena, que a pesar de que corresponde que lo celebren todo el día, se quedó en hacerlo durante la tarde.

Sra. Alarcón, cree que si es así, que se considera almuerzo y cena es una cantidad adecuada.

<b>Acuerdo N° 186/2009:</b> Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria al Presupuesto Municipal:				
Subtítulo	Item		Código 215: Gastos Denominación	Modif.Total Ppto.Munic. (M\$)
<b>21</b>			<b>Gastos en Personal</b>	<b>(3.612)</b>
	04		Otros Gastos en Personal	(3.612)
<b>22</b>			<b>Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>(867)</b>
	01		Alimentos y Bebidas	(2.400)
	02		Textiles, vestuario y calzado	(667)
	07		Publicidad y Difusión	200
	08		Servicios Generales	2.000
<b>24</b>			<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>4.479</b>
	01		Al Sector Privado	4.479
		007	Asistencia Social a personas naturales	4.279
		008	Premios y otros	200

Sra. Ramírez, indica que se recibieron 5 proyectos postulantes al Concurso de Capacitación del P.M.G.

Sr. Urra, opina que sería bueno contar con la presencia de una persona pro proyecto para hacer la presentación y defender su postura.

Sra. Ramírez, solicita a la Secretaria Municipal ayudar al Concejo en relación a las bases de concurso, ya que los demás están involucrados en los proyectos.

Sra. Secretaria Municipal, indica que iba a presentar un proyecto, pero como la capacitación involucraba a todo el personal, el Administrador le señaló que no lo presentara a este concurso y que se haría con otro financiamiento.

Sres. Concejales, concuerdan en reunirse el próximo miércoles a las 9:00 horas.

## 8.- VARIOS

8.1.- Sr. Sanhueza, respecto al tema de venta de alcohol en horario fuera de norma, indicada por el Sr. Espinoza la sesión pasada, informa que ha visto 2 locales que están en esa situación, uno en Avda. Los Ríos 555, además que en el lugar provocan accidentes. La gente llama a Carabineros y no acuden a hacer fiscalización.

8.2.- Hay gente que acudió al Municipio para sacar permiso para vender el primero de noviembre, les cobran \$ 7.000.- y sólo venderán mote con huesillo, solicita ver la posibilidad de que sea un menor monto.

8.3.- En reiteradas ocasiones ha pedido letrero de Ceda el Paso o Pare en San Martín N°989.

8.4.- En relación a la consulta que realizó la semana antepasada, que le consultó al Alcalde por prevencionista que sería contratado para capacitar, tiene entendido que el profesional rechazó el contrato, lo que le da la razón a él respecto a que no puede.

Sr. Alcalde, responde que puede hacerlo, solo lo hizo para no crear problema, puede ajustar su horario cumpliendo con sus prestaciones.

8.5.- Sr. Sanhueza, señala que ha observado al Sr. Álvarez con otros funcionarios que utilizan vehículo municipal para ir a almorzar, tiene testigo al Sr. Administrador Municipal.

Sr. Alcalde, el chofer del vehículo es quien tiene la responsabilidad del vehículo, además el Jeep azul es su responsabilidad como Alcalde, él ve quien lo ocupa y con quién lo ocupa.

Sr. Sanhueza, solicita, dirigiéndose a la Secretaria Municipal, la fotocopia de la Bitácora del vehículo de todo el mes.

Sr. Alcalde, aclara que no es a la Secretaria Municipal a quien debe pedir los documentos, sino a él como Alcalde, además que el Sr. Sanhueza debiera pedir acuerdo.

Sr. Sanhueza, pide acuerdo para que se le entregue fotocopia de bitácora del vehículo.

Sr. Espinoza, indica que no es testigo de ello, ha visto que choferes salen temprano a su trabajo, otros que van rápido a almorzar, que tienen poco tiempo.

8.6.- Sr. Urra, agradece préstamo de Casa de la Cultura para reunión.

Respecto horario botillería, también está de acuerdo, Carabineros no va, llama la atención de que Carabineros vaya a revisar en cierto horario a ese local.

8.7.- Tiene un llamado de atención también para tema Carabineros, respecto de vehículo que pasa a gran velocidad en el centro y con bastante ruido, cree que también lo hacen frente a la Subcomisaría. También ocurre en la calle Manuel Rodríguez y Caupolicán. Sabe que es difícil solicitar lomos de toro, pero es necesario regularizar el tema de velocidades.



8.8.- Indica que hace un par de meses se aprobó compra de motosierra para podar árboles, no se ha estado haciendo, ve aun los árboles en canal y sector Nivequetén.

Sr. Alcalde, señala que no sólo se requiere sierra, también se requiere grúa, trabajo que se hará la próxima semana.

Sr. Espinoza, manifiesta que en Laja no se podan los árboles, se mutilan, en una plaza de Polcura, los cortaron, pide que vaya alguien entendido en el tema.

8.9.- Hace entrega de documento que presentó la Asociación de turismo, plantean una serie de ideas a considerar.

8-10.- Felicita por actividad Día del Profesor, el cóctel fue muy bien hecho y cuidado. Destaca las palabras del Alcalde en su discurso, se dedicó en la esencia del Profesor, destacando al ser humano, distinto fue uno hecho en forma posterior que fue una especie de cuenta.

8.11.- Insiste en que la represa va a producir un daño ecológico y de desarrollo, por ello es necesario pedir mayores beneficios para la comunidad, como electricidad para el colegio, acceso al sector, la idea es lograr algo más para Laja.

8.12.- El domingo se realizó la Maratón del Bío Bío, en la que participó Ingrid Moncada, respaldada por su familia, lo hizo muy bien, salió campeona, logró el 2º lugar en la Clasificación general, pide mandar nota.

8.13.- Insiste en la idea de poder educar a una minoría de personas que dejan basura en cualquier parte, como cajas con carne que dejan a orillas de la Laguna.

8.14.- Respecto de la venta de licores a jóvenes y fuera de horario, pide un mayor control para evitar tragedias.

8.15.- Sra. Alarcón, en relación con el tema de erradicación Carrera, dos personas estaban esperando al Alcalde por tema de mediaguas, preguntan qué posibilidad hay de que las puedan instalar en su nueva población.

Sr. Alcalde, respecto de represa se ha estado trabajando en reuniones y se han planteado temas como la electrificación desde Chillico hasta pasado el colegio, electrificación sector Cachapoal, asfalto, mejoramiento de cerco, balneario como complejo turístico (\$10 a 20 millones). Se revisó con ellos, y en 2 reuniones con la comunidad.

Respecto de mediaguas, no es que no se las puedan llevar, no son de la gente, no a todos, debe hacerlo con Informe Social.

8.16.- Sr. Espinoza, indica que la plazoleta de Villa Magisterio, no parece plaza, hay banco enterrado, en mal estado, que debiera repararse.

8.17.- Sr. Jara, relacionado con carta de Sr. Hernán Rocha, pide conversar con EFE, para conseguir un espacio para solucionarlo.

Sr. Alcalde, indica que TRANSAP y EFE, están dispuestos a recibir lo que se quiere hacer en el Sector. Pide a los Sres. Concejales hagan un reclamo escrito para apoyar el tema.

Sra. Alarcón, respecto a la carta del Sr. Rocha, a pesar de que se sabe no puede detenerse el bus, es bueno buscar solución con EFE.

8.18.- Sr. Alcalde, hace entrega de carta de algunos funcionarios que le hacen llegar su malestar por algunos dichos y opiniones entregadas por Concejales, en especial el Sr. Sanhueza, se sienten hostigados.

Sr. Jara, no está de acuerdo en que en la carta se diga Honorable Concejo, debiera decir Joaquín Sanhueza, no se siente identificado con lo señalado, durante todos estos años no ha tenido problemas.

Sr. Alcalde, señala que lo hicieron así para que el Concejo esté informado.

Sr. Sanhueza, reconoce que llamó a la Srta. Maritza a las 18:00 horas, como algunos se quedan trabajando y le hizo la consulta, no quiso responder. En relación con el tema de Jorge, los fierros no son nuevos, hay reutilizados, le comentó a él, que se aprobó para fierros nuevos.

Sr. Alcalde, los \$5 millones que se presentaron, el monto que no alcanza para todo, se prefirió hacerlo de esa forma para poder hacer algo más completo, además que la parte de capacitación y apoyo profesional, se dará directamente por el Municipio. Agrega que él sabe lo que tiene que hacer, se está dañando la gestión y la credibilidad hacia los demás Concejales.

Sr. Sanhueza, pide la presencia en el Concejo del Sr. Sáez y Sra. Ximena.

Sr. Alcalde, se envió un Instructivo que cuando requieran información lo hagan por escrito.

Sra. Alarcón, encuentra bueno que los funcionarios puedan expresarse.

8.19.- Sr. Alcalde, en relación con el proyecto del CEIA, se está en resguardo el pago del sueldo de trabajadores.

8.20.- Indica que han llegado las personas de la Misión Evangélica San Pablo de Chile, para realiza una exposición sobre el trabajo que realizan

Se presentan ante el Concejo tres personas quienes dan a conocer la labor que realizan con jóvenes, en conjunto con el SENAME.

Desde el año 1995 trabajan con programa de rehabilitación conductual y ahora con jóvenes infractores de Ley.

En la comuna tienen un templo, a cargo del pastor Sr. Joaquín Palma.

Señalan que la población de Laja que está teniendo conflictos con la justicia, por lo que es bueno tener medidas que instalen estrategias que regule el aumento de esta situación.

Dan a conocer Programa medidas cautelares Ambulatorias.

Programa Libertad asistida.

Manifiestan que la idea es reinsertar a los jóvenes que han cometido delito.

Sra. Alarcón, siendo las 14:07 horas se retira.

Sr. Alcalde, indica que se tiene en la comuna el CEIA, además en el internado Las Ciénagas hay como 5 niños que han sido derivados. Señala que como comuna están dispuestos a aportar.

Sr. Espinoza, señala que deben involucrarse las congregaciones religiosas apoyadas por el Estado.

Se da término a la Sesión de Concejo N° 44/2009 a las 14:17 horas.

Jaquelina González Díaz  
Secretaria Municipal

OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 44/2009  
22 de octubre de 2009

Sr. Espinoza, indica que en página 4 de 10, punto 4.8, se debe agregar "...y el apoyo que significará a lo educacional."

Se aprueba Acta de Sesión de Concejo N° 44/2009 con observaciones.